

Guayaquil, 21 de Noviembre del 2011

**SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
CIUDAD**

EXPEDIENTE No. 139886-2011

T: 55191 F: 24/11/2011

DE MIS CONSIDERACIONES:

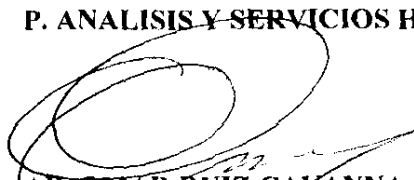
Cumplo en informarle que de conformidad con lo que estipula el artículo 21 de la Ley de Compañías, que el día de hoy he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía a mi cargo la siguiente cesión de acciones:

1.- **LOS CONYUGES OMAR RUIZ CAVANNA Y JOHANNA GORDON IZURIETA**, han cedido a favor del señor **PACO RUIZ CAVANNA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 1801081884, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América que poseía del capital de la compañía **ANALISIS Y SERVICIOS HIPOTECARIOS S.A. CAPTIVA**.

Se deja constancia que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirve brindar a la presente, suscribo.

P. ANALISIS Y SERVICIOS HIPOTECARIOS S.A. CAPTIVA


**AB. OMAR RUIZ CAVANNA
GERENTE GENERAL**